

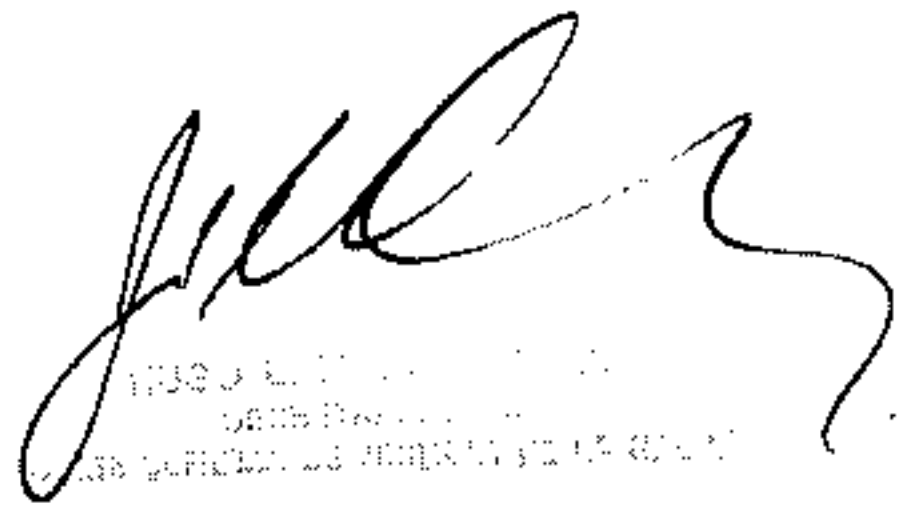
RESOLUCIÓN  
N° 545/95

EXPEDIENTE N° 13.376/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PA 634

Buenos Aires, *JH* de mayo de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea -ida y vuelta- Mendoza/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza doctor Otilio Roque Romano, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a partir del 31 del corriente con el objeto de mantener una audiencia con el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y realizar gestiones funcionales ante la Cámara Nacional Electoral y la Subsecretaría de Administración, autorizase a la citada dependencia a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
1995 Mayo 11  
Subsecretaría de Administración